FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo

Firmado digitalmente por Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo
Fecha: 2020.06.30 14:32:29 -04'00'

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA TÉCNICA CIENTÍFICA EUROMOD, CON EL PROVEEDOR UNIVERSITY OF ESSEX, POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 177.20

SANTIAGO, 23 de junio de 2020.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; en el DFL Nº 3 de 2006, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el D.U. N° 906 de 2009, que establece el Reglamento General de Facultades; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 8 de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto 250/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; en el artículo 37 de la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales; Decreto Universitario Afecto N° 542 de 2020; las Resoluciones N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en los Decretos TRA N°s 309/1471/2018, 309/1699/2018 y 309/2169/2017.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Facultad de Economía y Negocios, a través de la unidad denominada “Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social - COES”, mediante Resolución Exenta Nº 9475/2019 se adjudicó el concurso denominado “Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria 2019, Programa de Cooperación Internacional de CONICYT”. En virtud de lo anterior, la Facultad recibió como aporte a dicha investigación la suma de $14.400.000.- (catorce millones cuatrocientos mil pesos).

2. Que, en virtud de la adjudicación singularizada en el numeral precedente, la Facultad de Economía y Negocios requiere contratar el servicio de capacitación, asesoría y seguimiento para el uso de equipamiento científico y tecnológico, para construir un modelo de simulación de impuestos para Chile, que será usado para el análisis económico de presupuestos e incidencia redistributiva de cambios en políticas nacionales. La contratación precedentemente señalada, reviste gran importancia ya que nos permitirá contar con las herramientas para el desarrollo del proyecto, a través de la utilización de la Plataforma EUROMOD.

3. Que, de acuerdo a lo informado por el académico de la Facultad, profesor Dante Contreras, la plataforma EUROMOD de propiedad de la Universidad de Essex, es un modelo de microsimulación de beneficios fiscales, que permite calcular de manera comparable los efectos de los impuestos y los beneficios sobre los ingresos de los hogares y los incentivos laborales para la población de cada país, lo que permitirá desarrollar un modelo de micro simulación de impuesto y beneficios preparando la plataforma denominada CHILMOD, ajustada a las políticas públicas nacionales.

4. Que, sin perjucio que el acceso a la plataforma EUROMOD es gratuito, es necesario contratar el servicio de las capacitaciones para su utilización, en tienen formato on-line con 18 horas académicas y una duración de 3 días, y el posterior seguimiento de la construcción del módulo para Chile, a través de asesorías virtuales y revisión de programación.

5. Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Director del Departamento de Economía, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 20 de mayo de 2020, por un monto de €5.000.- (cinco mil euros), más gastos correspondientes a la trasferencia electrónica.

6. Que, la **UNIVERSITY OF ESSEX**, es una organización extranjera con domicilio en el Reino Unido, que no cuenta con una agencia o representación en territorio nacional y como se ha indicado en los numerales precedentes la utilización de Plataforma EUROMOD es de gran relevancia para el cabal cumplimiento del proyecto desarrollado por la unidad "Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social – COES.

7. Que, en virtud de lo precedentemente expuesto se configuran los supuestos de hecho requeridos por el legislador en el artículo 37 de la Ley 21.094, que dispone en lo que interesa: *"[...] de la misma manera, estarán excluidos de la aplicación de la citada ley los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no puedan ser adquiridos en Chile*".

8. Que, atendida la naturaleza jurídica de la adquisición que por este acto se autoriza es la de un contrato de adhesión, cuyos términos y condiciones se encuentran contenidas en web https://www.euromod.ac.uk/ y forman parte integrante de la presente resolución.

9. Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida, según consta en el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Por tanto;

RESUELVO:

1) AUTORÍCESE la contratación para la adquisición del servicio de las capacitaciones en tienen formato on-line con 18 horas académicas y una duración de 3 días, y el posterior, seguimiento de la construcción del módulo para Chile, a través de asesorías virtuales y revisión de programación de la Plataforma EUROMOD con **UNIVERSITY OF ESSEX,** por un monto de €5.000.- (cinco mil euros), para un periodo de 12 meses y pagando en una única cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto.

2) APRUÉBESE las condiciones de uso del software Qualtrics Licencia Research Suite disponibles en https://www.euromod.ac.uk/

3) AUTORÍCESE el pago por la suma de €5.000.- (cinco mil euros), más gastos correspondientes a la trasferencia electrónica, pagados en una cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto y realizada según los siguientes datos:

Account Title	: University of Essex
Account Number	: 01182625
Bank ABA Number	: (UK sort code) 30 92 16
Name of Bank	: Lloyds Bank
Bank Address	: 27 High Street, Colchester, Essex CO1 1DU, UNITED KINGDOM
SWIFT Code	: LOYDGB21115
IBAN	: GB02 LOYD 3092 1601 1826 25

4) INFÓRMESE el presente acto administrativo en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.

5) IMPÚTESE el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ENRIQUE FRANCISCO MANZUR MOBAREC
Firmado digitalmente por ENRIQUE FRANCISCO MANZUR MOBAREC
Fecha: 2020.06.24 11:08:57 -04'00'

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

JOSE FERNANDO DE GREGORIO REBECO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DE GREGORIO REBECO
Fecha: 2020.06.25 17:11:55 -04'00'

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

Carol Marion Yáñez Vilos
Firmado digitalmente por Carol Marion Yáñez Vilos
Fecha: 2020.06.24 07:53:22 -04'00'

CAROL YAÑEZ VILOS
Directora Económica y Administrativa

XCN/VRN/GHA
Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Departamento de Economía
4.- Unidad Adquisiciones-FEN.

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 20-05-20

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	Responsable de la contratación:	Cargo:
FEN Departamento de Economía	Jaime Ruiz-Tagle	Director Departamento de Economía

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Plataforma Técnica y Cientifica

Está incorporada en Plan Anual de Compras: No

Objetivo de la Compra y Detalles

Contratar Plataforma Técnica Científica EUROMOD

¿Solicita Renovar un contrato vigente?	Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:	Monto estimado adquisición: (Impuestos incluidos)
No		5.000

Imputar Gasto a: FEN Departamento de Economía **Moneda:** €

Forma de Contratación

¿Consultó previmente convenio marco? Si

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento: El proveedor internacional que tiene las condiciones puntuales del servicio.

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8

Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Universitario Afecto N° 542 de 2020. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Plataforma Técnica Científica", con cargo al Centro de Costo N° 120507029103229, por un monto bruto de $5.000.- (cinco mil euros).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	**University of Essex**
Nombre del Banco	Lloyds Bank
Cuenta Corriente Nº	**01182625**
Dirección del Banco	27 High Street Colchester, Essex CO1 1DU, UNITED KINGDOM
Moneda	**Euro**
SWITH	LOYDGB21115
ABA	**(UK sort code) 30 92 16**
IBAN	GB02 LOYD 3092 1601 1826 25

Breve descripción del motivo de la transferencia
Pago proveedor internacional.

Jaime Ruiz Tagle
Director Departamento de Economía
Facultad de Economia y Negocios
Universidad de Chile

Información Contratación plataforma software EUROMOD-Universidad Essex

El monto a pagar a la Universidad Essex corresponde a € 5.000.- (cinco mil euros), donde se realizará la contratación de la plataforma y cursos de inducción para el uso de ésta.

Miembros del equipo chileno tomarán el curso de instrucción de la plataforma de EUROMOD de forma online. El curso toma 18 horas lectivas y tiene una duración de tres días.

El objetivo del curso es proveer a académicos, servidores públicos y otros usuarios interesados una introducción de los conceptos, estructuras y funcionamiento de la plataforma EUROMOD.

El curso cubrirá los aspectos básicos de la micro-simulación de impuestos y beneficios, la estructura y la lógica detrás del software de EUROMOD, cómo cargar datos, su lenguaje de programación y modelamiento y el uso de documentación relevante. El curso combina clases expositivas con demostraciones en vivo del modelo. Los participantes tienen también la oportunidad de efectuar ejercicios prácticos y de refinar su comprensión del modelo.

Posterior al curso, el equipo de la Universidad de Essex se compromete a hacer el seguimiento de la construcción del módulo para Chile, a través de asesorías virtuales y revisión de la programación.

La Universidad Essex es la única institución que entrega el servicio requerido.

Propiedad sobre EUROMOD:

El software EUROMOD seguirá siendo de propiedad de la Universidad de Essex, sin embargo, la Universidad de Chile podrá usarla de forma gratuita por un período indefinido, para cualquier propósito que estime conveniente.

El contenido desarrollado en particular para Chile (CHILMOD) pertenece a la Universidad de Chile y la Universidad de Essex no tiene derecho de propiedad sobre este.

Dante Contreras
Jefe de Proyecto

EUROMOD

Accessing EUROMOD

EUROMOD is freely accessible for non-commercial use.

The latest public release version of EUROMOD (I2.0+) covers all EU-28 countries and policies 2016-2019. The release is accompanied by a baseline report and a policy effects report, each of which is being prepared for publication in our working paper series.

We recommend attending our next training course or familiarising yourself with our training material if you are new to EUROMOD.

Contact us if you have any questions about access to the resource.

Institute for Social and Economic Research
University of Essex, Wivenhoe Park, Colchester, Essex, CO4 3SQ UK
+44 (0)1206 872957

DOCUMENTO ELECTRONICO

SE ADJUDICA EL CONCURSO DE APOYO A LA FORMACIÓN DE REDES INTERNACIONALES ENTRE CENTROS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCATORIA 2019, PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CONICYT
RESOLUCION EXENTO Nº: 9475/2019
Santiago 08/10/2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y en el Decreto Supremo N° 246/2019, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.125, para el año 2019; en las Resoluciones N° 7 y 8 del 2019 de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 5492/2019, de fecha 03 de mayo de 2019, que aprueba las Bases de ***Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria 2019, Programa de Cooperación Internacional de CONICYT***.

2.- Que, el numeral *15.1*, en el marco del *Proceso de Evaluación* de las presentes bases, señala que, "*[…] participará un Panel especialmente nombrado para este concurso, constituido por científicos/as de excelencia, residentes en Chile, de trayectoria y experticia en las áreas de los proyectos presentados al concurso*", indicando el numeral *15.2* las funciones propias de éste Comité.

3.- Lo establecido en el numeral *16.4* de las bases precitadas, referente a que la presente convocatoria "*[..] podrá contemplar lista de espera, en caso que CONICYT lo estime pertinente […]*", la cual se materializará mediante el correspondiente acto administrativo y operará: en caso de renuncia de algún/a beneficiario/a o imposibilidad de ejecutar el proyecto, si no se suscribe el convenio en los plazos establecidos, y según disponibilidad presupuestaria de CONICYT.

4.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 07 de mayo del 2019.

5.- Copia del documento *Evidencia Cierre de Concurso: Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria 2019, Programa PCI,* del 20 de junio de 2019.

6.- Las Resoluciones Exentas N° 7096/2019 y 7803/2019, de CONICYT, por las cuales se designan a los miembros del Panel Evaluador del presente certamen.

7.- El documento *Acta Reunión Panel de Evaluación del Concursos Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatorias 2019,* de fecha 12 de septiembre de 2019.

8.- Los siguientes listados de proyectos: postulados, no admisibles, aprobados, lista de espera y no aprobados, en el marco del presente certamen.

9.- El Certificado N° 76, del 23 de septiembre de 2019, del Departamento de Administración y Finanzas, referente a la disponibilidad presupuestaria del Programa para la presente convocatoria.

10.- El Memorándum TED N° 22445/2019, de fecha 25 de septiembre de 2019, del Programa de Cooperación Internacional de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del Concurso precitado.

11.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71 y en el Decreto Supremo N°246/2019, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE el fallo y adjudicase el Concurso de ***Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales entre Centros de Investigación, Convocatoria 2019, Programa de Cooperación Internacional de CONICYT,*** a las siguientes personas seleccionadas:

Concurso de Apoyo a la Formación de Redes Internacionales

entre Centros de Investigación

Programa de Cooperación Internacional de CONICYT

Convocatoria 2019

PROYECTOS APROBADOS

NÚMERO	CÓDIGO	INSTITUCIÓN PATROCINANTE	CENTRO BENEFICIARIO	PAÍS CONTRAPARTE	NOTA EVALUACIÓN	PRESUPUESTO OTORGADO ($)

1	REDES190088	Universidad Austral de Chile	Universidad Austral de Chile	Francia, Argentina	5,00	14.600.000
2	REDES190016	Universidad de Chile	Institute for cell dynamics and biotechnology (ICDB)	Canadá	5,00	16.000.000
3	REDES190070	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Peru, Brasil, México	5,00	14.020.000
4	REDES190194	Universidad Diego Portales	Universidad Diego Portales	Estados Unidos, Canadá	5,00	13.600.000
5	REDES190017	Universidad Adolfo Ibáñez	Universidad Adolfo Ibáñez	Francia, Francia, Croacia, Italia, Argentina	5,00	15.300.000
6	REDES190097	Universidad Mayor	Universidad Mayor	Uruguay, México, Brasil	5,00	14.496.667
7	REDES190042	Universidad de Chile	Centro de estudios de conflicto y cohesión social	Reino Unido	5,00	14.400.000
8	REDES190047	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Alemania, Argentina, Brasil	5,00	14.818.182
9	REDES190108	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Estados Unidos	5,00	16.000.000
10	REDES190106	Universidad de Concepción	Universidad de Concepción	Francia	4,96	13.050.000
11	REDES190117	Universidad de la Frontera	Universidad de la Frontera	Argentina, España	4,96	16.000.000
12	REDES190138	Pontificia Universidad Católica de Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	Australia	4,94	14.210.000
13	REDES190198	Pontificia Universidad Católica de Chile	National research center for integrated natural disaster management	Dinamarca, India	4,94	15.340.000
14	REDES190183	Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI)	Instituto sistemas complejos de ingeniería	Estados Unidos, España	4,92	16.000.000
15	REDES190020	Universidad de La Frontera	Centro de excelencia en investigación biotecnológica aplicada al medio ambiente	Grecia, Grecia, Argentina, Costa Rica, Alemania	4,91	16.000.000
16	REDES190171	Universidad Técnica Federico Santa María	Universidad Técnica Federico Santa María	España	4,90	16.000.000
17	REDES190062	Universidad de Talca	Instituto de química de recursos naturales	Brasil	4,90	16.000.000
18	REDES190023	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	España, España, Uruguay	4,90	15.350.000
19	REDES190118	Fundación Instituto de Biología Integrativa (iBio)	Fundación instituto de biología integrativa	Estados Unidos, Holanda	4,90	15.600.000
20	REDES190147	Universidad de Valparaíso	Universidad de Valparaíso	Francia, México	4,90	16.000.000
21	REDES190102	Universidad Autónoma de Chile	Universidad Autónoma de Chile	Francia, Colombia	4,90	16.000.000
22	REDES190137	Universidad de Los Andes	Universidad de los Andes	España, Francia	4,86	15.250.000
23	REDES190011	Universidad Diego Portales	Programa de investigación social en infancia y juventud.	Argentina, Perú, Colombia	4,81	14.695.000
24	REDES190181	Centro de Investigación de Polímeros Avanzados (CIPA)	Centro de investigación de polímeros avanzados	Francia, Canadá	4,80	16.000.000
25	REDES190127	Universidad Austral de Chile	Universidad Austral de Chile	Irlanda, Bélgica	4,80	15.960.000
26	REDES190175	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	México, Peru	4,80	13.200.000
27	REDES190152	Universidad Diego Portales	Universidad Diego Portales	Brasil	4,80	10.800.000
28	REDES190001	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Canadá	4,80	13.446.667
29	REDES190019	Pontificia	Pontificia	Alemania,	4,80	16.000.000

		Universidad Católica de Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Alemania, Costa Rica		
30	REDES190014	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Italia	4,80	15.900.000
31	REDES190111	Universidad Adolfo Ibáñez	Universidad Adolfo Ibáñez	España	4,80	13.400.000
32	REDES190141	Fundación Instituto de Biología Integrativa (iBio)	Fundación instituto de biología integrativa	Estados Unidos	4,79	15.400.000
33	REDES190032	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Uruguay, Hungría	4,75	15.740.000
34	REDES190089	Universidad Mayor	Universidad Mayor	Alemania	4,75	16.000.000
35	REDES190072	Universidad de Talca	Universidad de Talca	España	4,75	16.000.000
36	REDES190190	Universidad de Chile	Red Paleontológica Universidad de Chile	Estados Unidos, Argentina	4,75	15.400.000
37	REDES190140	Universidad de la Frontera	Centro geometry at the frontier	México	4,71	16.000.000
38	REDES190187	Pontificia Universidad Católica de Chile	Centro interdisciplinario de neurociencia	Alemania, Estados Unidos	4,70	16.000.000
39	REDES190159	Universidad de Santiago de Chile	Universidad de Santiago de Chile	Reino Unido	4,70	16.000.000
40	REDES190075	Universidad Católica del Norte	Centro tecnológico de innovación acuícola	España	4,70	15.186.667
41	REDES190071	Universidad de Valparaíso	Universidad de Valparaíso	México	4,70	16.000.000
42	REDES190064	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Francia, Brasil	4,69	16.000.000
43	REDES190114	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Centro de investigación en biodiversidad y ambientes sustentables	Perú	4,66	12.600.000
44	REDES190030	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Universidad Católica cardenal Raúl Silva Henríquez	Argentina, Suiza, Reino Unido, Argentina	4,65	15.700.000
45	REDES190057	Universidad de Chile	Universidad de Chile	España	4,65	15.900.000
46	REDES190086	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Alemania	4,65	15.900.000
47	REDES190115	Pontificia Universidad Católica de Chile	Núcleo milenio para el estudio del curso de vida y la vulnerabilidad (mliv)	China	4,65	13.996.667
48	REDES190172	Universidad Católica del Norte	Universidad Católica del Norte	Suecia	4,64	16.000.000
49	REDES190134	Universidad Técnica Federico Santa María	Universidad Técnica Federico Santa María	Republica Checa	4,60	16.000.000
50	REDES190186	Pontificia Universidad Católica de Chile	Centro de ciencias e innovación en biotecnología vegetal	Francia	4,60	16.000.000
51	REDES190025	Universidad de Talca	Universidad de Talca	Dinamarca	4,60	16.000.000
52	REDES190145	Universidad de la Frontera	Geometry at the frontier	Estados Unidos	4,57	16.000.000
53	REDES190038	Universidad de Valparaíso	Universidad de Valparaíso	Estados Unidos	4,57	16.000.000
54	REDES190135	Universidad Andrés Bello	Universidad Andrés Bello	España	4,55	7.800.000
55	REDES190164	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Brasil, Alemania	4,50	15.390.000
56	REDES190078	Universidad de Talca	Instituto de ciencias biológicas	España	4,50	15.800.000
57	REDES190027	Universidad Austral de Chile	Universidad Austral de Chile	Argentina	4,50	14.955.000
58	REDES190158	Universidad de Santiago de Chile	Centro para el desarrollo de la nanociencia y nanotecnología (CEDENNA)	España, Estados Unidos	4,50	16.000.000
59	REDES190093	Universidad Autónoma de Chile	Universidad Autónoma de Chile	Argentina, Brasil	4,49	16.000.000
60	REDES190065	Pontificia Universidad Católica de Chile	Centro de desarrollo urbano sustentable (CEDEUS)	Reino Unido	4,49	15.800.000
61	REDES190113	Universidad Autónoma de Chile	Universidad Autónoma de Chile	Alemania, Estados Unidos	4,49	16.000.000

62	REDES190116	Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)	Corporación centro de estudios avanzados en zonas áridas	Uruguay	4,45	15.910.000
63	REDES190123	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Estados Unidos, Reino Unido	4,44	15.450.000
64	REDES190045	Pontificia Universidad Católica de Chile	Pontificia Universidad Católica de Chile	Alemania	4,40	16.000.000
65	REDES190148	Universidad de Valparaíso	Universidad de Valparaíso	España, Brasil	4,40	16.000.000
66	REDES190199	Universidad Técnica Federico Santa María	Advanced center for electrical and electronic engineering	Italia	4,40	16.000.000
67	REDES190112	Universidad de Talca	Centro de investigación de trombosis	España, Uruguay, Reino Unido	4,35	16.000.000
68	REDES190079	Universidad de la Frontera	Universidad de la Frontera	Estados Unidos	4,35	16.000.000
69	REDES190033	Pontificia Universidad Católica de Chile	Centro UC de desarrollo local	Estados Unidos, México	4,34	15.950.000
70	REDES190074	Universidad Autónoma de Chile	Universidad Autónoma de Chile	Colombia, España	4,30	12.700.000
71	REDES190094	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Japón	4,30	16.000.000
72	REDES190054	Universidad de Los Andes	Research centre in engineering	Alemania, Reino Unido	4,29	16.000.000

2.- DÉJASE constancia que en conformidad a lo señalado en el numeral 16.4 de las bases concursables, aprobadas por Resolución Exenta N° 5492/2019, y de acuerdo a lo indicado en el Acta de Reunión del Panel de Evaluación, el presente fallo contempla la siguiente lista de espera:

PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

NÚMERO	CÓDIGO	INSTITUCIÓN PATROCINANTE	CENTRO BENEFICIARIO	PAÍS CONTRAPARTE	NOTA EVALUACIÓN	PRESUPUESTO OTORGADO ($)
1	REDES190043	Pontificia Universidad Católica de Chile	Centro de energía UC	Reino Unido, Australia	4,26	16.000.000
2	REDES190178	Universidad de Concepción	Instituto de investigaciones tecnológicas Universidad de Concepción	Holanda	4,26	14.052.000
3	REDES190050	Universidad de La Frontera	Center of plant, soil interaction and natural resources biotechnology, Universidad de la Frontera	Brasil, Argentina	4,25	14.450.000
4	REDES190092	Pontificia Universidad Católica de Chile	New trends in ergodic theory	China	4,25	16.000.000
5	REDES190195	Universidad Mayor	Universidad Mayor	Estados Unidos, Argentina, México	4,24	16.000.000
6	REDES190107	Universidad Adolfo Ibáñez	Universidad Adolfo Ibáñez	Australia, Estados Unidos	4,20	15.928.000
7	REDES190087	Universidad de Magallanes	Universidad de Magallanes	Panamá, Reino Unido	4,15	15.950.000
8	REDES190146	Universidad de Chile	Millennium nucleus physics of active matter	Hungría	4,10	16.000.000
9	REDES190191	Universidad de Chile	Universidad de Chile	Reino Unido	4,10	15.953.200
10	REDES190059	Universidad Diego Portales	Laboratorio neurociencia cognitiva y social	España, Reino Unido	4,10	16.000.000
11	REDES190015	Universidad de Chile	Laboratory of computational and theoretical inorganic chemistry	España	4,06	16.000.000
12	REDES190167	Universidad de Valparaíso	Centro de Investigaciones Artísticas	Francia	4,05	16.000.000
13	REDES190039	Universidad Austral de Chile	Universidad Austral de Chile	Australia, Brasil, Nueva Zelandia	4,00	15.820.000
14	REDES190024	Universidad de Atacama	Universidad de Atacama	México	4,00	14.270.000
15	REDES190188	Universidad	Universidad	Argentina,	4,00	13.283.333

		Autónoma de Chile	Autónoma de Chile	Brasil		
16	REDES190082	Universidad del Desarrollo	Universidad del Desarrollo	Estados Unidos	4,00	16.000.000
17	REDES190002	Universidad Bernardo O ´Higgins	Centro de Estudios Históricos	Colombia, Reino Unido, Bolivia, Argentina	4,00	15.370.000
18	REDES190018	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	España	4,00	16.000.000
19	REDES190073	Universidad de Chile	Centro de biotecnología y bioingeniería - CEBIB	Estados Unidos	4,00	16.000.000

La señalada lista de espera procederá en los casos que se indican en las mismas bases de concurso.

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 5492/2019.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, Programa de Cooperación Internacional, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	01-10-2019
ITEM	24.01.223
CENTRO DE COSTO	PCI
ANALISTA	Pilar Terrazas F.

AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Ejecutiva
DIRECCION EJECUTIVA

AEE / / RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:
CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA
PATRICIO ERNESTO ESPINOZA - Coordinador(a) de Cooperación Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES
OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES
INGRID MARLENE TAPIA - Analista de Seguimiento y Control - RELACIONES INTERNACIONALES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799